

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## JUNTA UNIVERSITARIA

### ACTA No 7

10 de mayo de 1977

**ASISTENCIA:** Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, Rector a.i.  
Dr. Rodrigo Gámez L.  
Ing. Walter Sagot  
Dr. Federico Vargas P.  
Dr. Chester Zelaya

**INVITADOS:** Dipl. Enrique Góngora  
Sr. Luis Fernando Castro, Director Dpto Financiero de la UNED.

**Se inicia la sesión a las 8:20 a.m.**

#### ARTICULO I.- APROBACIÓN DEL ACTA

Sin modificaciones, se aprueba el Acta No. 6.

#### ARTICULO II.- INFORMES.-

##### **2.1.- INFORME DE LA OPEN UNIVERSITY**

El Rector interino informa que debido a la premura del tiempo no ha sido posible terminar el informe preliminar de la Misión Inglesa; se está trabajando en él (son como 20 páginas). Luego mandarán uno más amplio y traducido, pues se llegó al acuerdo de entregarlo completo más adelante. Hay que analizarlo con detenimiento pues contiene unas 120 decisiones de política de la Universidad que se deben meditar. Las decisiones que implican, son imprescindibles para la UNED. Indica el Dr. Aguilar Bulgarelli que en la próxima sesión se presentará el informe preliminar.

##### **2.2.- TALLER REALIZADO EN LA UNED**

Sobre el Taller realizado la semana pasada, manifiesta el Dr. Aguilar que fue muy productivo y que se realizaron nueve sesiones con representantes de las otras Instituciones de Educación Superior y de Empresas Privadas. Las discusiones resultaron muy interesantes, y la disposición de los asistentes fue muy positiva. En general, se considera muy satisfactoria la labor realizada por la OPEN UNIVERSITY. Lo único que queda pendiente es el pago de los traductores. Se aclarará con don Fernando Volio si este pago será por cuenta de la UNED o lo hará el Ministerio de Educación.

### **ARTICULO III: SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNED**

Se da la palabra al Sr. LUIS FERNANDO CASTRO, quien procede a dar explicaciones acerca de la situación financiera de nuestra Universidad. Indica que la suma de ¢7.726.707,00 (siete millones setecientos veintiséis mil setecientos siete colones) fue lo que se recaudó hasta el 31 de diciembre de 1976, por concepto de Timbres de Educación y Cultura; esta suma está totalmente liquidada.

Lo recaudado este año hasta el día de ayer fue ¢1.416.976,15 (un millón cuatrocientos dieciséis mil novecientos setenta y seis quince); de esto corresponde a la UNED la suma de ¢283.395,25 (doscientos ochenta y tres mil trescientos noventa y cinco colones con 25 céntimos) menos el 6% de la Comisión del Banco Central, que es de diecisiete mil tres colones con setenta y cinco céntimos (¢17.003,75). Por lo tanto, lo neto a girar son doscientos sesenta y seis mil trescientos noventa y un colones con cincuenta y dos céntimos (¢266.391.52).

**Se debe enviar una carta al Sr. Héctor Feoli del Banco Central para abrir nuestra propia cuenta, para que este dinero pueda ser girado a partir de hoy. Indica el Sr. Castro que sin dinero no podemos abrir una cuenta, y que para esto tendríamos que hacer lo siguiente:**

- 1.- Informar al Sr. Feoli que sin dinero no podremos abrir la cuenta y que por lo tanto debe entregar éste al Sr. Rector de la UNED.**
- 2.- Conversar con el Jefe del Departamento de Cuentas Corrientes del Banco Nacional para que nos abra esta cuenta.**
- 3.- Prestar alguno de los miembros de la Junta unos dos mil colones para poder abrirla.**

Continúa informando el Sr. Castro que se estima que la recaudación de este año va a ser muy baja pues la recaudación mensual ha venido disminuyendo; las estimaciones que hizo ayer el Departamento de Recaudación Fiscal es de unos de tres millones de colones.

Se estima en esta Sesión que siempre es importante celebrar la reunión con el Ministro de Hacienda, para ponerlo al tanto de esta situación.

DR. OSCAR AGUILAR: Manifiesta que antes de seguir discutiendo la disminución de este impuesto, se debe aclarar la interpretación de la Ley del Timbre. Pidió al Dr. Mauro Murillo hiciera una interpretación legal de esta ley, que coincide con los puntos de vista del Director de Tributación Directa y del Sr. Ministro de Hacienda. Lo importante es no atenerse, porque no hay idea clara de cuál es el monto de la recaudación. Estuvo hablando con el Director del Registro Público, quien le indicó que los movimientos de las Empresas son de diez a doce mil al año; le enseñó gráficos que ellos llevan del movimiento mensual, que oscila entre ochocientos y mil por mes, manteniéndose desde julio del año pasado a ese nivel. Sólo eso significa de dos a tres millones de colones de recaudación al año; es lo que el Banco está calculando como recaudación total.

Por otro lado le indicó el Sr. Jaime Weisleder que a la Administración se le hace difícil llevar el cálculo de las Empresas que están vigentes. Para cobrarles ese impuesto, se calculan alrededor de veinte mil empresas.

Luego estuvo en una reunión con personeros del Museo Nacional, la Editorial Costa Rica y la Universidad de Costa Rica, para proponer montar una oficina de dos o más funcionarios que lleven el detalle de ese impuesto. La Universidad de Costa Rica no estuvo de acuerdo; uno de sus argumentos fue que esta ley estaba destinada a desaparecer y que es una obligación de Tributación Directa el proceder a su cobro.

El Director del Registro Público ofreció como colaboración dar los datos mensuales y una lista de todas las Empresas inscritas; con base en esto se iría a Tributación Directa para indagar quiénes han pagado y quiénes aun no lo han hecho. El Registro Pública ofreció como colaboración dar los datos mensuales y una lista de todas las Empresas inscritas; con base en esto se iría a Tributación Directa para indagar quiénes han pagado y quiénes aun lo han hecho. El Registro Público nos ofreció toda clase de ayuda.

DIPL. ENRIQUE GONGORA: Cree que estamos en una situación difícil porque el cálculo hecho por la Asamblea Legislativa era que ese impuesto nos iba a dar entre diez y quince millones, que servirían a la UNED para iniciar una serie de programas. Recuerda que cuando el Dr. Pengelli supo de esta cantidad presupuestaria, dijo que no alcanzaba ni para un curso (la opinión es un poco exagerada).

Según cálculos de los Vicerrectores, esto permite sobrevivir tres meses y pagar las cuentas que debemos, así que está garantizada la sobrevivencia del personal contratado. Dicho personal puede desarrollar una serie de labores muy importantes para la UNED. Los tres Vicerrectores pueden fijar una serie de labores a atender por ellos, aunque esto pueda implicar un cierto atraso en la apertura de los cursos.

Aunque la situación sea muy difícil, con lo que tenemos podemos planear bien y no seguir la tradición de las otras Universidades. Se debe buscar financiación

para la UNED en nuevas fuente; ya se tienen algunas ideas sobre esto, entre ellas el Timbre de Desalmacenaje, que subiría los ingresos de tres a cinco millones. Expone el problema para que se tomen las medidas del caso, termina diciendo el Sr. Góngora.

DR. CHESTER ZELAYA: Cree indispensable que don Oscar pida una cita con don Claudio Gutiérrez; en segundo lugar, respecto a las medidas que se deben tomar para la consecución de recursos, debemos empeñarnos en llevarlas a la práctica y no caer en cierta histeria. Procuremos hechos, hasta donde sea posible.

DR. FEDERICO VARGAS: Quiere hacer los siguientes comentarios:

1.- Concuera con lo dicho por el Dr. Aguilar. No cree que esta Ley vaya a desaparecer, pues en el fondo no es una mala ley. La Tributación Directa publica estadísticas de todas las personas que tributan y en ellas está el capital de todas las empresas; estas estadísticas son una buena base para tener una idea de cuánto es el óptimo que produce una sociedad.

2.- No es un mal impuesto porque basado como está en el capital de las Empresas, no puede desaparecer. En general piensa que la actitud de la Universidad de Costa Rica es equivocada en ese sentido; lo que sí puede suceder es que ese impuesto se transforme, porque administrativamente su manejo es muy incómodo; cree que esa sea la posición de la Universidad de Costa Rica. Piensa que la UNED lo debe percibir, pero que sería injusto que la Universidad de Costa Rica se beneficie.

3.- En cuanto a las fuentes de financiación, hay que buscarlas. La Universidad de Costa Rica está pensando en un nuevo impuesto, lo que puede provocar una situación de tirantez entre las Universidades.

DR. OSCAR AGUILAR: Hay que gestionar la inclusión de una partida para nosotros en el Presupuesto Ordinario y en el Extraordinario de la República. Por eso son importantes las entrevistas con los señores Porfirio Morera y Alfonso Carro. En ellas les expondremos que la Ley del paquete tributario limitó a la UNED, y que no podremos participar de sus beneficios sino hasta el año de 1980. Agudizaremos el ingenio por encontrar nuevas fuentes de financiación, exponiendo nuestro problema e ideas a algunas personas interesadas en ayudarnos. Propone se autoricen las entrevistas dichas, y también el iniciar gestiones con el Banco Obrero y la Caja Costarricense del Seguro Social.

DR. RODRIGO GAMEZ: Indica que un programa de becas puede ayudar mucho. También cree que se puede crear la infraestructura a base de donaciones y empréstitos a largo plazo; estos son puntos fáciles de explotar.

DR. FEDERICO VARGAS: Encuentra difícil vender servicios porque por el momento no tenemos nada que ofrecer; primero hay que despegar, y para esto, hay que tener dinero.

DR. OSCAR AGUILAR: En cuanto a venta de servicios, señala que ha detectado necesidad de obtener servicios en la CCSS. También del Sistema Bancario Nacional hay una solicitud concreta para obtener un curso de Administración Bancaria.

ING. WALTER SAGOT: Antes de buscar la financiación hay que estar operando, y la Junta aun no ha tomado el acuerdo necesario para empezar en el mes de marzo. El Dr. GAMEZ expresa estar de acuerdo con don Walter; le parece lo más lógico, y por lo tanto, se debe tomar cuanto antes la decisión de iniciar labores en marzo del próximo año.

El DR. OSCAR AGUILAR aclara que hay una mala interpretación en la fecha de inicio que dieron los periodistas. El DR. ZELAYA manifiesta que los técnicos de la OPEN recomiendan funcionar en cuatrimestres, y no con una carrera.

Para finalizar con este punto el Dr. Aguilar propone **se autorice lo siguiente:**

- 1.- Solicitar una cita con el Dr. Claudio Gutiérrez**
- 2.- Solicitar una cita con don Porfirio Morera.**
- 3.- Buscar nuevas fuentes de financiación internas.**

**SE APRUEBAN estas tres sugerencias.**

#### **ARTICULO IV.- INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El Sr. Rector a.i. señala que el Presidente de la República le pidió al Ing. MARIO BOZA que elaborara este programa de Investigación y Educación Ambiental y lo presentara a la UNED. El Ing. Boza presentó el informe y si la Junta está de acuerdo, se le hará pasar a la Sesión.

**SE ACUERDA** recibir el Ing. Mario Boza para que explique este programa.

- Ingresar don Mario A. Boza a las 10 de la mañana.

El señor rector pide a don Mario que presente este informe, si es posible, en un resumen de quince minutos, por cuanto él debe estar presente hoy en una reunión a las diez y treinta de la mañana en el Caja Costarricense del Seguro Social.

DR. ZELAYA: Propone que este asunto se vea en una sesión extraordinaria, junto con el punto 5to de la Agenda de hoy, por cuanto quince minutos es muy poco tiempo para esto.

Esta proposición es APROBADA, y por lo tanto se convoca a Sesión Extraordinaria el miércoles 11 de mayo a las 11:30 a.m.

- Se levantó la sesión a las 10:05 a.m.

Dr. OSCAR AGUILAR BULGARELLI  
Rector.a.i.

Dipl. ENRIQUE GONGORA  
Vicerrector

***Arlina Rojas B.***  
***Secretaria de Actas***